

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Consejo Nacional de Televisión



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Consejo Nacional de Televisión¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Mauricio Muñoz Gutiérrez, Presidente del Consejo Nacional de Televisión Gastón Gómez Bernal, Vice presidente del Consejo Nacional de Televisión Agustín Montt Rettig, Secretario General	Camila Vallejo Dowling, Ministra de la Secretaría General de Gobierno Erwin Díaz Asenjo, Subsecretario General de Gobierno

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Velar por el correcto funcionamiento de la televisión, fiscalizada ex-post de oficio o a través de denuncias ciudadanas.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se recibieron 32.283 denuncias, de ellas 26.466 se acogieron a tramitación, lo que equivale a un 82% del total de las denuncias recibidas. El 65,5% de las recibidas se concentró en febrero (6.253), marzo (5.013), noviembre (4.399) y diciembre (5.483). Esto significó 14.179 horas fiscalizadas reflejadas en 2.323 documentos. Se acordaron 85 formulaciones de cargos (97,6% de Tv Abierta y 2,4% de Tv Pago) y 70 sanciones, (94,3% de Tv Abierta y 5,7% de Tv Pago), de las cuales 47 se encuentran ejecutoriadas, equivalente a 1.900 UTM (equivalente a \$132.129.800.-, considerando el valor de la UTM diciembre 2025: \$69.542.-).	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe
² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

Las horas de programación televisiva fiscalizadas exclusivamente por denuncia son 4.865 horas las que equivalen a un 34,3% de las horas fiscalizadas en el año. El 65,7% de las horas fiscalizadas en el año corresponde a la supervisión de oficio, equivalente a 9.314 horas, gracias a la permanente supervigilancia del cumplimiento de la programación cultural, señalización horaria, campañas de interés público y lenguaje de señas.

ACCIÓN 3

Una de las principales líneas de fiscalización de oficio corresponde al cumplimiento de la programación cultural de concesionarios permisionarios, lo que alcanza un 55,3% de las horas fiscalizadas en el año, con un total de 7.840 horas revisadas conforme lo informado por concesionarios y permisionarios. Este proceso se materializa en un informe mensual para dar cuenta al Consejo. Hubo siete sanciones a concesionarios por el incumplimiento de la norma en su programación en el año 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Conforme al marco normativo que rige al CNTV, recibimos las inquietudes ciudadanas mediante denuncias, velando por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Esto se traduce en una supervigilancia permanente de los servicios de televisión que, durante el 2025, significó 2.037 casos, mientras que las sanciones impuestas por el CNTV responden principalmente a informativos (30%), publicidad (20%), informativos (11,3%) y matinales (13%). Gran parte de las horas fiscalizadas (65,7%) responden a un procedimiento de fiscalización permanente de oficio (cultural, señalización horaria, turno de lenguaje de señas, entre otras). Asimismo, se desarrolló el proyecto de tv regional con la instalación de 3 puntos de grabación permanente que centrará su fiscalización en Santiago.

Durante el año 2025 se formalizó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Consejo Nacional de Televisión, lo que permitió la instalación de los equipos de grabación en las tres regiones contempladas en el proyecto: Antofagasta, Biobío y Magallanes y de la Antártica Chilena. Esta implementación fue posible gracias a su emplazamiento en dependencias de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) y de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT).

Asimismo, se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de los estándares de ciberseguridad indicados por la Unidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del CNTV. En este marco, se habilitó un enlace de fibra óptica para transporte dedicado de señal IP, de tipo empresarial, en los tres puntos de grabación regional, ubicados en las ciudades de Antofagasta, Concepción y Punta Arenas. Dichos enlaces fueron protegidos mediante la implementación de sistemas de seguridad perimetral (firewall o cortafuegos), garantizando así la debida protección de los servidores, tanto en regiones (equipos emisores) como en las dependencias del CNTV en Santiago (equipos receptores).

Lo anterior da inicio a la etapa de recepción de las grabaciones que permiten la fiscalización de concesionarios regionales, tales como Cnc Inversiones S.A. (Antofagasta TV), ITV Patagonia Ltda. y Soberanía Limitada, aumentando el alcance de la labor fiscalizadora.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar datos, información y conocimientos sobre la televisión y su relación con las audiencias, promoviendo el debate tanto en el ámbito de las políticas públicas como en la industria.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

El presente estudio cualitativo identifica una crisis estructural en la relación entre el clima social y los contenidos de la televisión chilena, específicamente en noticieros y matinales. Los hallazgos revelan un desdibujamiento del rol histórico del medio, impulsado por la fragmentación del consumo y una saturación informativa que deriva en una profunda demanda insatisfecha de sentido por parte de la audiencia.

Esta investigación permite visibilizar la posición crítica de la televisión abierta dentro del complejo ecosistema mediático contemporáneo. Dichos resultados se alinean directamente con los objetivos estratégicos del Departamento, orientados a la producción de evidencia empírica que sustente la creación de políticas públicas. En este contexto, la información generada resulta fundamental para fortalecer las capacidades de regulación y supervisión que competen al Consejo Nacional de Televisión (CNTV), como organismo rector del sector.

**ACCIÓN 2**

Se presenta la tercera edición del estudio longitudinal "Monitor de Temas y Voces", una investigación anual que analiza de forma permanente la agenda temática y la pluralidad de fuentes en los noticieros centrales y matinales de la televisión abierta nacional. Los resultados del ciclo 2025 exponen una marcada concentración de la pauta: un 27% de los contenidos corresponden a crónica policial y judicial, seguidos por un 16% de política nacional y un 12% de actualidad internacional.

Este seguimiento, basado en evidencia empírica, constituye un eje nuclear de los objetivos estratégicos del Departamento de Estudios. La labor de monitoreo se vincula directamente con las facultades del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), proporcionando datos clave sobre la distribución del tiempo en pantalla y

la configuración de los contenidos en programas que ejercen una influencia cotidiana en la opinión pública.

ACCIÓN 3

En el marco de los comicios presidenciales y parlamentarios de 2025 se realizó la Encuesta de Evaluación de la Franja Electoral, orientada a medir las percepciones ciudadanas sobre este espacio. Entre sus hallazgos destaca que, aunque mantiene alta audiencia, su capacidad de persuasión ha disminuido, consolidando un rol más informativo que electoral. El estudio evidencia además un cambio generacional: 41% de los jóvenes consume estos contenidos a través de redes sociales. Frente a la creciente preocupación por la desinformación, los resultados subrayan la necesidad de fortalecer la alfabetización mediática y el fact-checking.

Como responsable de su ejecución y fiscalización, el CNTV, mediante su Departamento de Estudios, genera evidencia clave sobre la opinión pública y aporta insumos para evaluar la eficacia de la franja como política pública en el entorno digital.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La labor del Departamento de Estudios del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) se fundamenta en la producción de conocimiento bajo un enfoque de bidireccionalidad analítica. Este modelo no solo contempla el examen riguroso de la oferta programática, sino también la medición precisa de su impacto y recepción en la ciudadanía. La interrelación de estas dimensiones permite al organismo contrastar las percepciones de la opinión pública con la realidad técnica de los contenidos emitidos, configurando así una base empírica indispensable, para una regulación basada en evidencia y orientada al interés general.

En el actual escenario de acelerada transformación digital, el Consejo ha priorizado la investigación de los nuevos hábitos mediáticos. La migración hacia consumos multiplataforma y la fragmentación de las audiencias exigen una comprensión profunda del cambio de paradigma en las comunicaciones. Analizar estas repercusiones es una tarea esencial para actualizar la función reguladora, garantizando que ésta responda con pertinencia y agilidad a las nuevas dinámicas de la comunicación social. En este contexto, la labor del Departamento permite transitar de una fiscalización tradicional hacia una gobernanza mediática adaptada a la complejidad del ecosistema contemporáneo.

Bajo esta lógica de adaptación, la evaluación de la Franja Electoral 2025 cobró una relevancia estratégica excepcional. Este espacio, resguardado por ley, operó como un laboratorio crítico para observar la coexistencia entre la televisión abierta y las plataformas digitales. Los estudios realizados permitieron identificar hallazgos clave:

- Reconfiguración del rol: el tránsito de la franja desde una función persuasiva hacia una eminentemente informativa.

- Brecha generacional: la consolidación de las redes sociales como principal vía de acceso para el público joven.

-Alfabetización Mediática: la identificación de una demanda ciudadana por mayores herramientas de verificación frente al fenómeno de la desinformación.

En definitiva, la generación de datos empíricos sobre la franja no solo permite cumplir con el mandato legal de fiscalización, sino que posiciona al CNTV como un actor clave en la discusión sobre la eficacia de las políticas públicas en tiempos de elecciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar el desarrollo y el acceso a una oferta televisiva de contenidos de calidad, educativa y cultural, diversa y plural, y de acceso a las distintas audiencias televisivas.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Durante el año 2025, el Departamento de Fomento, mediante concurso público, adjudicó recursos del Fondo CNTV, contribuyendo a la disponibilidad de nuevos contenidos televisivos de carácter cultural, diverso y plural, orientados a distintas audiencias del país. Esta acción se enfocó en el financiamiento de proyectos audiovisuales destinados a su futura exhibición en televisión abierta.

En este contexto, se adjudicaron recursos a 17 proyectos audiovisuales, por un monto total de \$5.046.573.000, distribuidos en las ocho líneas de concurso vigentes del Fondo CNTV. Los recursos fueron asignados a productoras independientes, promoviendo la diversidad territorial, de formatos y de audiencias. Del total de proyectos adjudicados, un 41,2% correspondió a iniciativas de regiones, equivalente al 31% del monto total adjudicado (\$1.551.428.937). Asimismo, en 2025 se adjudicaron 4 proyectos comunitarios, incrementando su participación respecto de años anteriores.

**ACCIÓN 2**

El Departamento de Fomento realizó el seguimiento de los proyectos financiados por el Fondo CNTV, con el objetivo de resguardar su correcta implementación y su disponibilidad para las audiencias televisivas. En este período se concretaron 21 estrenos televisivos de contenidos financiados, contribuyendo al acceso de la ciudadanía a una oferta de programas de carácter cultural, diverso y plural difundidos a través de televisión abierta. Asimismo, se constató la conclusión de las actividades comprometidas por 23 proyectos audiovisuales, verificando el cumplimiento de los compromisos técnicos y financieros establecidos en las bases de concurso y los respectivos convenios. Estos proyectos se encuentran en proceso de tramitación administrativa posterior, a cargo de las instancias correspondientes, previo a su respectivo estreno.

ACCIÓN 3

Durante 2025 se produjeron 6 nuevas series audiovisuales infantiles, correspondientes a un total de 116 capítulos, que abordan contenidos curriculares y transversales, evidencian diversidad en formatos, territorios y que posicionan a diversos niños y niñas en pantalla. Además, a fin de brindar acceso a las distintas audiencias infantiles, se avanzó en el desarrollo de audiovisuales infantiles inclusivos, incorporando por décimo primer año lengua de señas en 112 capítulos de series, lo que a la fecha suma 1.267 capítulos y más de 98 horas de programación infantil inclusiva.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas por el Departamento de Fomento durante el año 2025 se enmarcan en el cumplimiento del objetivo estratégico institucional, en cuanto a contribuir a la disponibilidad de contenidos televisivos de carácter cultural, diverso y plural, orientados a distintas audiencias del país. La adjudicación de recursos del Fondo CNTV permitió financiar proyectos audiovisuales destinados a su futura exhibición en televisión abierta, incorporando contenidos de distintos formatos, procedencias territoriales y públicos objetivos.

Por otra parte, el seguimiento de los proyectos financiados permitió registrar los estrenos realizados durante el período y verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas por aquellos proyectos que concluyeron su etapa de producción. Asimismo, el avance en la tramitación administrativa posterior de dichos proyectos constituye una etapa necesaria para el resguardo del cumplimiento de las bases de concurso y los convenios suscritos. En conjunto, estas acciones permiten dar continuidad a la gestión del Fondo CNTV, asegurando el uso de los recursos conforme a la normativa vigente.

En CNTV Infantil la producción audiovisual para público infantil se enfocó en el desarrollo de series de animación y acción real, con contenidos educativos de ciencias, lenguaje, historia, medio ambiente, actividad física, emociones, participación y formación ciudadana, además de contenidos transversales que aportan a la formación integral en ámbitos de equidad e igualdad de género, diversidad e inclusión, respeto y buena convivencia, resolución de problemas, trabajo en equipo y promoción de los derechos. Dichos contenidos permiten nutrir la programación CNTV Infantil de variedad de contenidos, que buscan aportar al desarrollo integral de los niños y niñas del país, atendiendo de manera pertinente sus necesidades formativas de acuerdo a sus etapas de desarrollo y diversidad.

